



## **Declaran constitucional la reforma en contra de la reelección y el nepotismo**

CIUDAD DE MÉXICO (PAMLEA CERDEIRA).- En la **Cámara de Diputados** fue declarada como constitucional la reforma en contra del nepotismo, luego de que fuera aprobada en 20 Congresos estatales.

El presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, hizo la declaratoria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

<https://drive.google.com/file/d/1qMDsZrI9R8CoYFIt6X6S7zIPrf0h7ms7/view?usp=sharing>